



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO  
DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIO. ÁREA DE IMPRENTA,  
PUBLICACIONES, REPROGRAFÍA Y ARTES GRÁFICAS. GRUPO III**

(Resolución de 21 de junio de 2021)

**Relación de aprobados del Segundo Ejercicio**

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para la constitución de la bolsa de trabajo de **Técnico Especialista de Oficio. Área de imprenta, publicaciones, reprografía y artes gráficas**, convocada por resolución de 21 de junio de 2021, realizado y corregido el segundo ejercicio, ha resuelto:

1. Con carácter previo a la corrección de los ejercicios y a la identificación de los aspirantes, fijar en 17,5 puntos sobre 35, el mínimo necesario para superarlo.

2. Hacer público el listado de aspirantes que han superado el segundo ejercicio eliminatorio:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Calificación
***0940**	ALLER LLAMERA, DAVID	28,00

3. Exclusivamente para la subsanación de posibles errores aritméticos o de hecho de la corrección, puede presentarse reclamación en el plazo de **3 días naturales** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución. Si la reclamación se presenta en un registro distinto al Registro General de la Universidad de León, debe remitirse copia de ella en el mismo día por correo electrónico a la siguiente dirección: [m.alvarez@unileon.es](mailto:m.alvarez@unileon.es).

León, 27 de octubre de 2021  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Carmen González Cubero